

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Farmacia
-------------	-------------------

Ámbito	Farmacia.
--------	-----------

Facultad/Escuela:	Ciencias Experimentales
-------------------	-------------------------

Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social
-------------	--

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	3
--------	---

Código:	2537
---------	------

Periodo docente:	Sexto semestre
------------------	----------------

Materia:	Aspectos Sociales
----------	-------------------

Módulo:	Aspectos Sociales e Históricos
---------	--------------------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Ángeles Alonso Navales	mariaangeles.alonso@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Responsabilidad Social pretende formar al universitario en el compromiso social para que el día de mañana ejerza su profesión desde el servicio a los demás y como una forma concreta de contribuir al bien común y a la justicia social. El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable. Para ello la asignatura consiste en un aprendizaje-servicio a través de la realización de unas prácticas sociales reflexivas (temario y tutorías) que tienen por finalidad descubrir que el hombre y sus preguntas fundamentales no es una idea, sino un singular concreto.

La asignatura de Responsabilidad Social tiene, quiere aportar motivos firmes que dimanen de convicciones profundas que procedan del descubrimiento de la dignidad del ser humano y que puedan motivarnos a medio y largo plazo en nuestro quehacer profesional y en nuestra vida personal. Se trata de que de forma consciente pongamos nuestra capacidad y conocimientos para que el trabajo diario contribuya al bien común, a la justicia social, en definitiva, a transformar la sociedad en el entorno, más o menos extenso que nos compete, hoy como universitarios y mañana como profesionales.

OBJETIVO

Educación para la Responsabilidad Social es el prácticum de antropología, sólo si tenemos una idea lo más clara posible de lo que es el hombre, y sólo si esa concepción es capaz de indicar en dónde radica su dignidad, se nos puede presentar como fructífera exigencia —más allá de las modas y del seguimiento de lo políticamente correcto— una llamada a la solidaridad.

Para que así pueda ser, las preguntas que deben de tener asimiladas son las siguientes:

1. ¿ Quién es el hombre? ¿Cuáles son sus dimensiones fundamentales, las que lo constituyen como un microcosmos lleno de paradojas?
2. ¿ Cómo es posible armonizar su condición individual y personal con su carácter esencialmente relacional, o el bien de la persona con el bien común? ¿ Por qué se puede afirmar que la persona humana está abierta a la trascendencia y hasta qué punto es importante esta apertura para la plenitud de su desarrollo y la consecución de una vida lograda?
4. ¿ Qué hay en el ser humano de perteneciente al orden de la naturaleza y qué le habilita para ser generador de cultura? ¿Hasta qué punto es importante el hábitat cultural en que vivimos para la constitución de lo que somos?
5. ¿ Cómo plantear una relación equilibrada entre el hombre y el medio natural de manera que, reconociendo nuestro legítimo dominio sobre ese medio, sin embargo, respetemos la dignidad que también le es inherente?
6. ¿ Qué es el trabajo y qué función desempeña en nuestro desarrollo personal? ¿De qué condiciones depende que el trabajo sea efectivamente un factor de “humanización”, es decir, no sólo un cauce para el desarrollo humano sino para un verdadero progreso?
7. Dado que el ser humano está expuesto siempre a la posibilidad del sufrimiento, ¿cómo afrontar el mal que nos acecha tanto en el orden físico como en el moral?
8. ¿ Qué tiene de valioso el ser humano para que merezca, cualquiera que sea su origen y condición —o incluso su conducta—, un trato verdaderamente “humano”?
9. ¿ Qué puede servir de sólido fundamento a los llamados derechos humanos? ¿Cómo concebir la idea de igualdad de modo que sea aplicable a todos en el ejercicio y respeto de esos derechos, y qué relación hay entre esa idea y la justicia social?
10. Y, en definitiva, si todo ser humano puede y debe ser consciente de la llamada exigente de la solidaridad, ¿cómo reconocerla y seguirla?

Esta asignatura está concebida como una unidad con tres ámbitos de desarrollo interdependientes: la reflexión teórica en el aula y de la mano del profesor, la realización de unas prácticas sociales en una ONG y el acompañamiento personal del estudiante a través de las mentorías.

Lo que se pretende con esta asignatura es una acción solidaria reflexiva en el ámbito del aula y de las prácticas sociales que ofrece a la libertad del estudiante la oportunidad de interiorizar el valor de la solidaridad gratuidad en orden a la formación de un universitario y profesional socialmente responsable.

Los fines específicos de la asignatura son:

Desarrollar una acción solidaria reflexiva en el ámbito del aula y en las prácticas sociales, que ofrezca al estudiante la oportunidad de interiorizar el valor de la solidaridad-gratuidad, en orden a la formación de un universitario y profesional socialmente responsable.

Tomar conciencia de la dignidad personal integrando conocimientos y acción desde la esperanza y el encuentro con el otro.

Reflexionar y profundizar en el fundamento, principios y valores y sentido de la responsabilidad social.

Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y su

entorno al servicio del bien común.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

La asignatura de Antropología Fundamental, cursada en segundo curso, es el soporte teórico y fundamental en parte de la materia de Responsabilidad Social, por lo que su conocimiento va a facilitar la comprensión de la misma. En Antropología hemos analizado qué significa la dignidad humana, sin entenderlo difícilmente vamos a poder interiorizar la necesidad de transformarnos nosotros para transformar el mundo. La asignatura de primero Filosofía Aplicada, en su temática de pensar de manera creativa, nos ayuda a entender cómo debemos acercarnos al otro. Habilidades y Competencias de la Persona, cursada también en primero, nos será muy útil para ayudarnos a relacionarnos en las prácticas sociales con el entorno que nos hayan asignado.

CONTENIDOS

Introducción:

1. Presentación de la asignatura.
2. Presentación de las Prácticas Sociales y Mentorías.

Bloque I El fundamento y porqué de la Responsabilidad social.

1. Universidad y cambio social.
2. ¿Por qué hemos de ser socialmente responsables?
3. La vulnerabilidad y el sufrimiento.
4. La dignidad y el valor de la persona.
5. Los Derechos Humanos.

Bloque II Principios y valores de la Responsabilidad Social.

1. Bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes
2. Valores necesarios para mirar al otro: verdad, libertad, justicia, paz y caridad .
3. El universitario socialmente responsable hoy y mañana, el profesional comprometido con la justicia social.

Bloque III: El ser humano está llamado a cambiar la historia

1. Origen y definición de la solidaridad.
2. Desarrollo histórico del concepto de solidaridad a lo largo de la historia.
3. Conclusiones del análisis histórico: cómo es posible el cambio.

Bloque IV: Perspectiva y Desarrollo Humano:

1. Situación a nivel mundial: pobreza, salud, educación, Derechos Humanos y situación de las mujeres.
2. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Nuestro entorno más próximo: " Encuentros en el aula".
 - 3.1. Discapacidad
 - 3.2. Adicciones
 - 3.3. Mayores
 - 3.4. Inmigración y refugiados
 - 3.5. Violencia contra las mujeres
 - 3.6. Infancia
 - 3.7. Enfermedad
 - 3.8. Cárceles
 - 3.9. Indigencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: en el aula, en las prácticas sociales y en el acompañamiento personal.

Aula. Las clases tienen como objetivo provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana. El punto de partida de la asignatura es plantearnos la posibilidad de cambiar el mundo, nuestro mundo, nuestro entorno personal y profesional. El reto es asumir la parte de

responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor desde sus comunidades de referencia. Todos llevamos dentro una inquietud, un anhelo, un deseo de cambiar las situaciones de injusticia y desigualdad que vemos a nuestro alrededor. Y vamos a hacerlo desde la reflexión y el estudio de una serie de temas que están directamente relacionados con esta forma de mirar, que transforma al que mira y transforma a los que son mirados por ella.

(AFP1) Clases de teoría. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema.

(AFP2) Clases prácticas. Encuentros en el aula con personas que viven la realidad social que los alumnos han investigado o están conociendo a través de sus prácticas. Estudio de casos a través de material audiovisual y de lecturas: proyección-exposición y debate de las películas y de textos en relación con el temario propuesto para que los alumnos sean capaces de conocer la realidad de la panorámica actual en el mundo y comprender la fuerza del amor y la solidaridad frente al misterio del sufrimiento.

(AFP3) Clases de ejercicios y problemas. Tendrán sesiones en aula dedicados a seguimiento de su trabajo de investigación. Los alumnos reflexionan juntos y se enriquecen de las experiencias vividas por los demás.

(AFP4) Exposición de trabajo de investigación: los alumnos expondrán al resto de la clase un trabajo de investigación sobre el ámbito social que se les proponga en clase. Se trabaja el aprendizaje cooperativo.

(AFP6) Realización de exámenes.

Prácticas Sociales. Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG.

(AFP2) Clases prácticas. El objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona.

Acompañamiento.

(AFP5) Tutorías. Habrá dos sesiones de una hora de mentoría individual a lo largo del curso y una sesión grupal. En el programa de acompañamiento personalizado tratamos de:

- Acompañar al alumno en su crecimiento personal en el ámbito del servicio a la comunidad universitaria, a través de propuestas que generen una verdadera relación de encuentro (personal y grupal).
- Generar en el alumno un compromiso con sus ámbitos reales, ayudándole a concretar su desarrollo personal de responsabilidad social.
- Facilitar la transferencia de lo aprendido en la clase, en el campus y en su vida fuera de la universidad, a través del seguimiento y feedback de cada una de las actividades propuestas en la asignatura (trabajos individuales y grupales, debates, presentaciones, prácticas sociales...)

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
36 horas	39 horas
<ul style="list-style-type: none"> • Clase expositiva, exposición de trabajos de investigación, actividades y tareas en aula. 36h 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio personal Trabajo en equipo de investigación y elaboración de proyecto 39h

Competencias transversales

Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como en el ámbito personal.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional.

Saber aplicar las bases y los instrumentos conceptuales para establecer un diálogo entre posiciones diferentes como garantía de una sana convivencia civil.

Ser capaz de autoevaluar los conocimientos adquiridos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar los principios básicos de la ética y la bioética y aplicarlos en la vida personal y profesional.

Identificar el propio proceso de maduración personal y las metas a alcanzar, organizando un plan de acción orientado a su consecución.

Desarrollar de forma compartida un proyecto y servicio social concreto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Describe y analiza la situación del mundo hoy, tanto próximo como remoto, en algunos de los sectores más desfavorecidos de la sociedad y saca conclusiones acerca de las implicaciones de la naturaleza social del hombre en la convivencia y organización sociopolítica.

Demuestra compromiso con la sociedad siendo responsables con su estudio y colaborando en la realización de las prácticas sociales.

Argumenta los fundamentos de la dignidad humana y deduce sus consecuencias prácticas, singularmente el valor de la solidaridad, el bien común y la justicia social.

Analiza los valores puestos en juego en sus prácticas sociales, y se pregunta sobre su actitud personal ante el sufrimiento propio y ajeno.

Analiza la Declaración Universal de Derechos Humanos

Apoya la responsabilidad social en su ámbito farmacéutico

Deduce la naturaleza y objetivo de la Ética

Aprecia, a partir de los resultados de diferentes ciencias antropológicas, la cuestión sobre la estructura esencial del hombre como fundamento de otras ciencias humanas como la Ética, Sociología, Pedagogía, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

A) CONVOCATORIA ORDINARIA: Para aprobar la asignatura:

1. Asistencia presencial y participación en aula, según normativa de la universidad. Participación en clase y actividades propuestas, (trabajos, debates, foros etc.): 15 % APTO en Prácticas Sociales. APTO en Mentorías.
2. Asistencia y participación en las instituciones asignadas para las prácticas. Obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza). Son llave para aprobar la asignatura.
3. Haber realizado las tres mentorías individuales la calificación de APTO. Son llave para aprobar la asignatura. (Las mentorías serán evaluadas por el mentor asignado a cada alumno).
4. Haber obtenido en la nota de los contenidos teórico-prácticos una calificación mínima de 5 sobre 10.

Ponderación de la evaluación:

(SE1) Pruebas escritas u orales, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 55%

(SE3) Trabajo de Investigación y Encuentros en aula: 30%.

(SE2) Participación en clase y actividades propuestas, (trabajos, debates, foros etc.): 15 %

APTO en Prácticas Sociales.

APTO en Mentorías.

B) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se diseñará un plan específico para cada alumno en función de las carencias que presente en relación con la asignatura. Deberá obtener APTO en las prácticas y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia. Para recuperar estas partes, el alumno tendrá que realizar programas específicos establecidos por acción social y el instituto de acompañamiento.

Las calificaciones obtenidas en cualquiera de las partes que componen la asignatura (mentorías, acción social y fundamento en el aula) solo se mantendrán para el curso matriculado. Es decir, si un alumno no ha aprobado la convocatoria ordinaria por no haber superado con éxito alguna de las partes, se le guardará la parte aprobada para la extraordinaria. Si en la extraordinaria no consigue pasar la asignatura, en el siguiente curso deberá repetir todas las partes de nuevo (mentorías, prácticas sociales y contenidos teórico-prácticos).

C) EVALUACIÓN ALTERNATIVO PARA ALUMNOS REPETIDORES:

Los alumnos que por diversas razones (segundas o sucesivas matrículas) no se ajusten al sistema de evaluación ordinaria continua deberán informar al inicio del curso al profesor que imparte la materia para aplicar un sistema especial de evaluación que garantice la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje que precisa. Dicho sistema de evaluación constará de unas entregas de trabajos y tutorías que supondrán el 40% de la nota y una prueba objetiva de contenidos como la de los alumnos que tengan el sistema de evaluación continua que será el otro 60% (que deberá alcanzar un 40% para considerarle apto). Además, estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar las mentorías.

En todos los casos, obtener "APTO" en las prácticas sociales y en las mentorías son condiciones necesarias para aprobar la materia.

"Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad."

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

ONU Carta de San Francisco
<https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

PARLAMENTO EUROPEO Historia de los derechos humanos. Carta de derechos humanos en la UE ACTUAL
https://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

Leon XIII Encíclica Rerum Novarum 1891
http://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

Complementaria

Professor Max Roser OUR WORLD IN DATA

